

# LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas  
Portugal, idem . . . 300 reis  
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS  
esquelas de defunción, reclamos  
y comunicados, a precios  
convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 553

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

## CAJA DE AHORRO

DEL

## Banco Mercantil

Para imposiciones y reintegros en  
CIUDAD RODRIGO dirigirse a

## Hijo de Domínguez

## Antonio Huertas Bazán

Almacén de Aguardientes, Vinos y Sal común menuda  
Clases superiores

Pregunten precios por Wagonés y  
al Detal, en CIUDAD RODRIGO.

## Aceite añeja superior

de la Sierra de Gata.

## Almacén de N. Aquino

Campo de Carniceros, 27, Ciudad Rodrigo.

## De política

Mucho se os ha dicho y se os dirá, amados miobrigenses, bajo este epígrafe; pero por mucho que se os diga, siempre quedará algo por decir. Hoy vamos a ocuparnos en meditar un momento sobre el concepto que encierra esta palabra: Política.

¿Y qué cosa es esto de política? Etimológicamente, nuestra palabra procede de la griega «polis» que significa ciudad y pluralidad; pero esto poco nos importa a nosotros; lo que si nos importa es llegar a la esencia, a las entrañas de la cosa misma, formar un concepto vulgar y precientífico, pero cierto, y por tal digno de ser base de nuestra conducta, porque nuestra conducta política es lo que a todos nos importa por igual, *sive crimus reges, sive inopes colloni*; ya seamos dueños de feraces dehesas heredadas, ya humildes trabajadores que pagamos un rédito anual por hacerlas productivas.

Vengamos al asunto y dialoguemos con toda serenidad.

—Sabes, Fabio, que soy un humilde labrador, que, trabajando una tierra en arriendo, no puedo distraer tiempo en largas lecturas, como podeis

hacerlo vosotros los sofistas (1): Por eso vengo a tí y te ruego que me resuelvas clara y metódicamente algunas cuestiones que yo no puedo estudiar: Dime, pues:

1.º Que cosa sea política.

2.º A quien debo creer cuando se me hable de política en sentidos diversos o contradictorios.

—Eres hombre de buen criterio, Lygias; cosa que no me extraña, pues los hombres del campo soleis tener todos un muy claro sentido natural, porque no habeis corrompido esta nativa clarividencia en las intrigas cortesanas y los vicios de las ciudades populosas: Esto digo porque has expuesto claramente las cuestiones y dicen los filósofos que exponer bien las cuestiones es tener andada la mitad del camino para resolverlas.

—También te ruego, Fabio, que más te esfuerces en poner claridad en tus palabras que erudición.

—Trataré de hacerlo como pides y adviérteme de la digresión, si me desviare.

—Comienza, cuando gustes.

—Puesto que prefieres la claridad a la erudición y aún a la misma elocuencia, aún exponiéndome a disgustar a los canonistas dialécticos, no dudo en comenzar un análisis por exclusión que te lleve facilmente al término, sin fatigar tu cerebro en retener encadenados razonamientos. Lo político no es lo referente a defender la patria contra los ataques y agresiones del extranjero; cosa es esta que llamamos la profesión muy noble de las armas; tampoco es lo referente al cultivo de los campos, ni a la selección de las semillas, porque de esto se encarga la Agricultura; no es lo referente a la producción y transformación de las cosas, que corresponde a las Industrias originarias y derivadas, ni al cambio de productos, porque atañe esto al Comercio... Así podriamos continuar analizando otros aspectos de la vida y diciendo de cada uno de ellos que no eran lo político, sino lo artístico, lo económico, lo eclesiástico, etc. etc.

Todos estos aspectos de la vida no son *lo político*, si bien están relacionados con tal concepto, más o menos directamente, y, una vez que hayas formado cabal idea de lo político, puedes ver luego a través de ello, como prisma, estas otras cosas o aspectos de vida y decir por extensión que todo es político o atañero a la política.

—Ciñete ¡oh Fabio! porque me parece que vas cayendo en digresión.

(1) La palabra sofista, la empleo en su primer sentido, antes de que degenerara.

—Lygias lo necesario no redunda: Si tu fueras filósofo, yo hiciera silogismos o, mejor dicho, yo callara sobre este punto, porque lo conocerías como yo, por haberlo oído de las bocas de los sabios o por leerlo en los escritos de otros sofistas; no te apresures, pues, porque si en este diálogo no podemos terminar la cuestión, la terminaremos en otro u otros que seguirán a este: usanza era esta del divino Platón que la aprendió del no menos divino Sócrates.

—Continúa.

—Digo que lo político tiene relación con todos los aspectos de la vida, porque el carácter sociable de los hombres los hace vivir reunidos y de modo muy distinto a las reuniones, *en manada*, de los carniceros lobos, aunque muchas veces parezcan las sociedades manadas y las manadas sociables reuniones y hermandades; precisamente origina esto la ausencia de lo político. Porque el vivir reunidos implica el relacionarse los unos con los otros; y como los hombres, en estas relaciones, pudieran dañarse, por error o por intención perversa, en sus intereses particulares, en los ajenos o en los colectivos, han creído conveniente el estudiar «los modos» de relacionarse, de vivir en colectividad y establecer para ello la armonía y seguridades que sean menester. Y como las relaciones de los hombres son muchas y forman red muy complicada, fué preciso formar un arte que estudiara y llevase a práctica lo estudiado sobre el modo de vivir los hombres reunidos en ciudades y naciones y este arte es la política, relacionada, como base, con todo lo social y sobre todo con el Derecho que atañe al Estado y de lo que habrás oído hablar en el Foro a los nobles juristas.

## T U B A L C Ó N

Balcón que tienes todas  
mis puras alegrías  
—tan puras, tan efímeras  
como dulces y mías—

Balcón que ausencia aleva  
con crueldad ha cerrado.  
¡Pareces la antesala  
del reino del pecado!

Sabes la triste historia  
que tejó una pasión  
—fuiste mano de santo—  
para mi corazón

\*\*



Balcón cuyas vidrieras  
enmarcaron pulida  
la imagen de una virgen  
que es vida de mi vida.

¡Ah! tienes el encanto  
de mi única ilusión.  
Detrás de tus vidrieras  
está mi corazón.

Alcazarquivir (Africa)

EMILIO SOMOZA Y MÉNDEZ.

**ENVIAS Y MALDICES**

En verdad, son lamentables, siempre desastrosas y funestas, esas luchas locales que ahogan y perturban la vida de los pueblos, a los que empuja la falta de educación y de cultura.

—De ahí resulta que, al tratar de la renovación judicial y de elecciones municipales, así los vividores *ilustrados*, como los analfabetos, baturros y tartufos, se agitan y *ergatúan* por ser Jueces, Alcaldes, concejales, alguaciles, cualquier cosa; a toda costa, quieren *ser de justicia*; es un decir; y no se diga que es por depurar la administración municipal no; es por mangonear y andar entre el turrón...

—Claro está, que el caciquismo en masa, al safio olor de la «olla grande» se desborda; y ya se sabe: ¿Hace falta capacitar a los del *asa*, o alguno otro de esos *chupópteros* de cara y cruz que se hallen desconceptuados malamente, conocidamente?... Pues andando, aunque se recurra a toda clase de falsedades, engaños y mentiras,—susurran entre sí chanchulleros y farsantes—y, al que no quiera votar a los nuestros, se revienta se compra o se emborracha; hay que saltar por todo y no respetar nada; hasta el mismo señor Cura, si se empeña en votar o los contrarios, se coje, se le canta el balance... y se le jalea!.. Todo eso y algo más, según parece ha sido dicho y hecho ahora por acá, en algunos pueblos.

—¡Qué irreligiosidad! ¿puede darse algo, que sea más inmoral y escandaloso?... He ahí porque indicaba en mis últimos apuntes sobre España, que este es el país de la bullanga y los falsos prestigios; que la mayor parte de los que ostentan y desempeñan cargos públicos, más que por sus méritos, los han obtenido por intrigas y a fuerza de arrastrarse; y que en realidad, esas son las causas principales de que, ni arriba ni abajo haya justicia.

—Así, hasta que Dios quiera, entre las oleadas de toda esa chusma anticatólica, iremos trampeando; sin que sea de creer, que la situación mejore mucho, ya que el cambio político actual, ha sido intempestivo o se ha hecho a medias y en el que, el diablo, sin duda anda mezclado; por eso hay que convencerse por el pronto, que son los mismos perros, aunque los collares sean distintos. ¿Y cómo los partidos monárquicos turnantes, lisiados y maltrechos, pueden hacer fuera de casa nada bueno, teniendo tanto malo dentro de ella?

—¡No habrá que esperar poco! pero hay dilaciones desastrosas, sobre todo tratándose de asuntos materiales y de gran trascendencia político-social; y entre esos asuntos importantes, merece recordar principalmente, el que se refiere a la protesta publicada en la prensa regional, solicitando la revisión de los autos y la reforma del anuncio del distrito forestal de esta provincia (Salamanca) fecha 7 del mes de junio último, sobre reclamaciones del deslinde en la dehesa denominada «Genestosa»; hermosa finca cubierta de arbolado y situada en la frontera portuguesa, que pertenece en nuda propiedad al Real patrimonio del Serenísimo señor don Jaime de Borbón; protesta realmente justísima que se ha desatendido, bien que, conociendo que su objeto era evitar, efectos ulteriores, la segregación y despilfarro de aquél predio y término Real.

—Está bien visto, que en tanto que los aires de fuera purifiquen el ambiente y echen por la borda a esa loca cacharrería de todos los matices a esos malos monárquicos liberales y demócratas, conservadores y mestizos *sus auxiliares en cubiertos*, habrá que resignarse

y esperar. ¿Y qué confianza pueden inspirar esos gobiernos, secundados por intrigantes arteros y traidores, cuajados todos ellos de envidia y de maldades?

—Ninguna: en más o en menos, unos y los otros se pueden señalar como culpables de ese veto insidioso que ha motivado la abstención del señor Maura, de ese insigne estadista, que no puede patrocinar jamás ninguna infamia; acaso el único hombre público, que aún pudiera salvar a España del descrédito y hacer renacer la confianza en la justicia.

—¡Ah! ¡maldita envidia! bien cierto es que nada hay más odioso, ni que tanto haga degenerar y envilecer, como la envidia; es cual fiera rabiosa, que ansía destruirlo todo entre sus garras; y ahora como siempre, ha querido escoger su presa en lo más alto, emprendiendo a mordiscos contra la honra inmaculada de don Antonio Maura Montaner, más no podrá alcanzarle; que la España consciente, se pondrá de su parte; le ayudará en su obra de defensa; inutilizará a sus enemigos y auxiliares y protestará contra semejante indignidad. Es de esperar por tanto, dada la grandeza de alma de ese hombre ilustre, que aún perdonará a sus detractores; y que en día no lejano, llamado por el poder tradicional, atendiendo a su requerimiento y atento a la voz de la verdad, sabrá sacrificarse nuevamente en bien del pueblo, poniéndose al frente de los destinos públicos.

• LURENZO RIOS.

**IMPRESIONES**

Parece increíble que yo, que siempre estuve alejado de los azares y polémicas del periodista, bien por temperamento, o bien por afición, me hubiera de ver obligado a debutar, no para dar el parabien a nuestros ediles, que es lo que yo hubiese deseado, sino para cumplir la misión santa, aunque ingrata, de fiscalizar sus actos, lo cual no sólo es potestativo en mí, sino que constituye un deber ineludible, por aquello de que las obras de misericordia en ocasiones son de justicia.

Ingrato y decoroso es poner de relieve las torpezas en que incurren nuestros superiores, porque ello es, sin duda, motivo de desorden en los inferiores, que no se avienen fácilmente a tolerarlas, aunque ese descontento y actitud rebelde no lo manifiesten con actos violentos, que nosotros exacramos siempre y que jamás llegan a justificarse debidamente.

Pero si esto indefectiblemente sucede entre ciudadanos cultos, el hecho será más ostensible y de más funestas consecuencias si los suponemos con un nivel cultural rayano a la absoluta incultura que es, por desgracia, el ambiente en que nos hallamos colocados.

Justificado, pues, es mi temor, pero no por ello he de evadir el cumplimiento de lo que constituye un deber sagrado en todo ciudadano amante del progreso y felicidad de su pueblo que es, a no dudar, sancionar o reprobar los actos de sus gobernantes para estimularlos al cumplimiento del deber en el primer caso, y formar un estado de opinión contrario a sus tendencias en el segundo estado de opinión, necesario hasta para los mismos gestores del bien público, y sin el cual sus medidas pueden resultar contraproducentes, aún habiendo sido inspiradas por un plausible buen deseo.

Por tanto, es censurable la actitud cómoda y reposada de los mirobrigenses cultos, que no vienen aquí, a las columnas del periódico, a defender los intereses sacrosantos hollados de este pueblo agonizante, que una vez más sufre unánime los desmanes y atropellos de sus jefes, no emancipados aún, que tratan de quitarle el único medio que posee para llevar a cabo su anhelada y costosa redención.

El intento de supresión de una sola escuela, equivale a poner de manifiesto el divorcio lamentable de ideales entre el pueblo y sus administradores: divorcio incomprensible, pero subsistente, y que la síntesis de la historia política de este pueblo, que si los que le conocen a medias, le tachan de apático, ignorante y miserable, es porque aquellos en que tenía confianza y medraron a su costa, le hicieron traición.

Ya pueden estar satisfechos los eximios hacendistas por haber conseguido lo que deseaban hacer ver la necesidad del ahorro con el vano propósito de restaurar la hacienda municipal para colocarla a la altura en que rayó cuando estaba al frente de los destinos municipales, aquel Alcalde, de feliz memoria, que no tenía mas freno que la voluntad suprema del pueblo, que no se divorció jamás de él y que nunca tuvo la loca pretensión de solucionar el problema económico municipal menguando sueldecillos y tratando de suprimir... las escuelas municipales.

El pueblo les ha creído, y yo les felicito por el éxito, a la vez que deploro no hayan sabido poner a salvo su aptitud y pericia para el cargo que desempeñan, puesto que deben ustedes saber, y ténganlo presente. «Que a ningún individuo ni entidad alguna, les está permitido suicidarse para que los entierren con unas miserables pesetas en los bolsillos.»

Si esos son sus saberes, si esas proezas, debo decirles que a la vida tranquila y placentera del hogar, el Ciudad Rodrigo consciente, desde ahora les invita.

CATÓN II.

**Cámara de Comercio e Industria de la provincia**

El delegado de la misma en esta ciudad don Felipe Estévez, a fin de no irrogar perjuicios al comercio, nos ruega la inserción del siguiente edicto, advirtiéndome que obran en su poder los recibos de las cuotas correspondientes a este año que pueden retirar pasando por su domicilio, Madrid 18.

Don Mariano Rodríguez Galván, Presidente de la Cámara de Comercio e industria de esta provincia.

Hago saber, que la Dirección General de comercio, industria y trabajo me comunica lo siguiente:

«Vista la pretensión formulada por vuestra señoría en nombre de esa Cámara provincial por escrito fecha 21 de octubre, y considerando atinadas las razones que invoca al solicitar se adopte una medida general, que sin alterar los preceptos legales, facilite la cobranza de cuotas, evitando los cuantiosos gastos que con frecuencia origina este servicio, esta Dirección General ha resuelto que el pago de cuotas a que están obligados los electores de las Cámaras, a tenor de lo establecido en la ley de Bases de 29 de junio de 1911, debe verificarse en el domicilio de la corporación a los efectos determinar la competencia en los casos en que precise ejercitar acciones ante los tribunales de Justicia. Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Lo que se hace público para conocimiento de los electores que aún no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, proviniéndoles, por última vez, que de no verificarlo en todo lo que resta del presente mes, me verá obligado a utilizar las acciones que a esta Cámara corresponden ante los tribunales de esta capital.

El Presidente  
MARIANO RODRÍGUEZ.

Salamanca 14 de noviembre de 1913.

**REMEMIXIO**

Señor Director de LA IBERIA.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración. Rogamos a V. inserte en el periódico de su digna dirección nuestro deseo de hacer público el agradecimiento a la Compañía de seguros contra incendios «La Aurora» cuya subdirección en la provincia está a cargo de don Rafael Beato y Sala y representada en esta ciudad por don Marino S.-Villares, por la rápida resolución en el siniestro ocurrido en nuestra casa el día 28 de octubre quedando altamente agradecidos y satisfechos.

Anticipándole las gracias por su amabilidad, se ofrecen de V. afectísimos s. s. q. b. s. m.

Rita Rebollo y José Salamanca.

Ciudad Rodrigo 18 de noviembre de 1913.



DESDE SALAMANCA

Crónica semanal

Calma chicha ha sido la que durante la última semana ha predominado en Salamanca.

La venida a esta del diputado por la Capital señor Pérez Oliva, la inauguración oficial del Teléfono interurbano y el indulto del escolar señor Sarabia, han sido la nota saliente de la semana.

El señor Pérez Oliva ha sido visitadísimo por todo el conclave liberal y que se sepa nada se ha hablado de política pues la visita esta no ha tenido otro objeto que asistir a la inauguración de la estación telefónica.

Esta se hizo solamente asistiendo a ella autoridades y cuantas personas tienen alguna significancia en Salamanca.

La instalación de la nueva central de comunicaciones no deja nada que desear pues está montada con todos los adelantos.

Las pruebas hechas lo han sido con el mas lisonjero éxito y por los auspicios que presenta dará grandes ingresos a la sociedad explotadora.

El Inspector general de la Península Telefónica señor Estelaf, el Jefe de la estación señor Mazpule y demás empleados, hicieron los honores obsequiando con espléndidos a los invitados.

\*\*

El señor Sarabia, escolar para el que se consiguió el indulto ha publicado una expresiva carta de gracias, para cuantos se han interesado en su favor cerca de los poderes públicos.

La noticia del indulto produjo en esta población jubilo general y bien pronto el joven escolar fué visitado por algunas personas que se apresuraron a participarle la gracia que se le había concedido.

\*\*

Estamos en plena época pelicular.

En los tres teatros con que cuenta esta población hay cine continuo y las cintas que se exhiben son tan variadas como atrayentes.

Las entradas se cuentan por llenos y los empresarios rivalizan por ver quien exhibe mejores películas.

En el Liceo se ha abierto abono por 16 funciones.

Por hoy no va más.

Salamanca y noviembre de 1915.

FLOR DE LIS.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento se trataron los asuntos siguientes:

Se concede licencia para ausentarse, por unos dias, de la localidad al Secretario de la Corporación.

El señor Cebado hace uso de la palabra manifestando que, ya en otra ocasión, se ocupó de la prensa y que hoy lo hace refiriéndose a la de Madrid, esa prensa que, abusando de la libertad, ataca de una manera indigna al presidente y secretario de la corporación, la que se halla legalmente constituida y tiene sus presupuestos aprobados por los cuales se rige. Que protesta de semejante calumnia al tratarlos de bueyes, lo que será el autor del artículo, estando dispuesto a defender el honor de la Corporación hasta con las armas en la mano si necesario fuere, a cuya protesta se unen los demás concejales.

El presidente da las gracias por la defensa hecha por el señor Cebado y adheridos sus compañero y dice que no solo se ataca a el y al Secretario sino al pueblo en general lo que no puede consentir. Que se honra con la amistad de dicho funcionario que nunca se ha separado del cumplimiento de su deber y que este sabrá defenderse donde fuere necesario por tener valor para ello.

Se discutió el artículo del presupuesto referente a personal y se levantó la sesión para reanudarla a las seis de la tarde.

NOTICIAS GENERALES

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo, el renombrado abogado don Jesús Sánchez y Sánchez, el que, en unión del procurador don Rafael Lázaro, se ha hecho cargo de la acusación privada en el proceso que se sigue por los sucesos de Castraz.

Después de la procesión de las fiestas constantinianas, darán en la Plaza Mayor, en honor de su patrona Santa Cecilia, las Bandas Municipal y Real Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, un concierto bajo el siguiente programa.

Municipal

- 1.º «Vicente Pastor», Paso-doble, C. Roig.
- 2.º «A Foliada», Cantigas Gallegas, R. Chané.
- 3.º «Luistingen», Overtura de la Opera, Nicolai.
- 4.º «Gloria al Arte», Tanda de Valses, Tojo Cea.
- 5.º «Los Héroes de Melilla», Paso-doble, J. M. M. Perales.

Bomberos

- 1.º «Gerona», Paso doble.
- 2.º «Ideal» Bossitón, (arreglo del director señor Ace-ro, de piano para banda).
- 3.º «Poema del Sultán», Marcha Arabe.
- 4.º «Mi Alma», Tangó-garrotín.
- 5.º «El Combatiente», Paso-doble.

Según rumor que ha llegado hasta nosotros, se ha presentado un escrito en el Juzgado de instrucción de este partido, pidiendo el procesamiento del juez municipal de Castraz, por faltas cometidas en el cumplimiento de su deber.

Se encuentran enfermos en esta ciudad, el niño Nicolás Gonçalves Amaro, y en Fuenteguinaldo y Fuenteliante, don Leonardo Dorado y don Manuel Hurtado, farmacéutico y médico, respectivamente, de dichos pueblos.

De todas veras les deseamos una pronta mejoría.

Con gran solemnidad han celebrado hoy la fiesta de su patrona Santa Cecilia, la capilla de la Santa Iglesia Catedral, las Bandas Municipal y de Bomberos y muchos artistas sueltos, ejecutándose con gran maestría la Misa del maestro Jos Chiny dirigiendo la orquesta el ilustrado organista y beneficiado don Benigno Borrón.

En breve se verificará la confrontación de los estudios hechos del ferrocarril de esta ciudad a Río Tajo, por una comisión de ingenieros civiles y militares.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Comandancia de Ingenieros de esta ciudad, el Capitán del Cuerpo don José Juliá.

El día 28 del corriente, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña María Gordillo Gómez y de don Braulio Hernández Delgado, celebrándose en dicho día, por la primera, misas de siete a nueve, en la parroquia del Sagrario, a las diez, en la Capilla del Cementerio de esta ciudad y en la parroquia y Ermita de la Cruz de San Martín de Trevejo, y por el segundo, de siete a diez, en la parroquia de San Isidoro, y el día 30 a las diez, en la Capilla del Cementerio.

Reiteramos a las familias de los finados nuestro más sentido pésame.

El lunes contrajeron matrimonio en Valladolid, la distinguida señorita María de la O Abril con nuestro particular amigo don Alfredo Miguel.

Al nuevo matrimonio, que llegó en la noche de ayer a esta ciudad, le deseamos una eterna luna de miel.

Se vende

Una casa en la calle de la Estación, frente al Hospicio. Para tratar con su dueño, Manuel López, que habita en la misma.

1-4

Se vende

Una tierra en el regato de las pólvoras, lindando con S. Agustín, de cabida de cuatro fanegas de sembradura. Del precio y condiciones, informará su dueño Dionisio Hernández, en San Giralddillo. 4-1

Nueva Ferretería

de

LADISLAO TRINCHET

Campo del Lino, núm. 2, Ciudad Rodrigo.

El dueño de este establecimiento pone a disposición del público en general, los artículos de este ramo; como así mismo cuantos encargos se le confien en el ramo de hojalatería.

Gran surtido en cristal plano y labrado, para puertas y muebles.

Almacén de vino de la Sierra

de Serafín Martín

Calle de los Gigantes, 6, Ciudad Rodrigo

Se sirve a domicilio a 5'25 pesetas cántaro.

Venta

De la casa señalada con el número 2 y 3 del Campo de Carniceros

Para informes dirigirse a su dueño don Patrocinio Martín, que habita en la misma. 4-1

Ama de cria

Leche fresca y primeriza se ofrece para casa de los padres.

Dirigirse en el barrio nuevo del Puente a Julián Cabezas.

Venta de un caballo

De 8 años que sirve para coche y silla. Del precio y condiciones informará don Salvador Bazán, Plaza de Béjar 7, Ciudad Rodrigo.

Gran Casa de Huéspedes

de ANDRES MARTÍN

(EL COCHERO)

Rua del Sol, 9. Ciudad Rodrigo.

Habitaciones amplias...Precios módicos, y trato esmerado.

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

Servicio de coches y carruajes.

Se venden

Dos huertas: una frente a la fábrica de Moretón y otra lindando con la huerta de la Artesa; una casa en la calle del Regato y otra en la calle de Serradilla.

Para tratar con su dueña Juana Sánchez, que habita en la última.

CULTOS

✠ 23 de noviembre domingo, XXVIII después de Pentecostés.

Capilla del Seminario.—Fiesta mensual al Sagrado Corazón de Jesús.

Parroquia del Sagrario.—Fiesta mensual al Inmaculado Corazón de María.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días a las nueve, misa conventual.

Capilla del I. C. de Maria.—Todas las tardes al toque de oraciones, estación, rosario y letanía.



# La ESPERANZA

AGENCIA FUNERARIA

## ANDRES FERNÁNDEZ

Dámaso Ledesma, 20 y 21.

Entierros, desde lo más modesto a lo más suntuoso —SERVICIO PERMANENTE—  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito de muebles de todas clases, ropas y cuantos enseres son necesarios en una casa.

Se ejecutan cuantos trabajos se deseen en el ramo de ebanistería, a precios muy reducidos.

Fernando S.-Arjona, 13.  
(frente al Parque de Artillería.)

# ESTABLECIMIENTO Y TALLER de Sillero y Guarnicionero

## Luis Domínguez

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo

Guarniciones inglesas, Limoneras y Calestras, Monturas, Bridas de paseo y de campo, Fustas de varias clases, Bocados, Espuelas, Filetes, y todo lo concerniente al ramo.

ARREGLOS Y COMPOSTURAS  
PRONTITUD, ESmero Y ECONOMIA



## Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.  
RINCÓN DE LA FACION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 ptas. en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

# OCCASION

## Piedras para encendedores

Imperator, legitimo metal Auer garantizado: cuadradas 2 x 3 x 4; a 250 pesetas el ciento y 20 pesetas el millar, cilíndricas, 2 x 5; a 250 pesetas el ciento y 26 pesetas el millar.

Para grandes cantidades, pidanse precios al comercio de

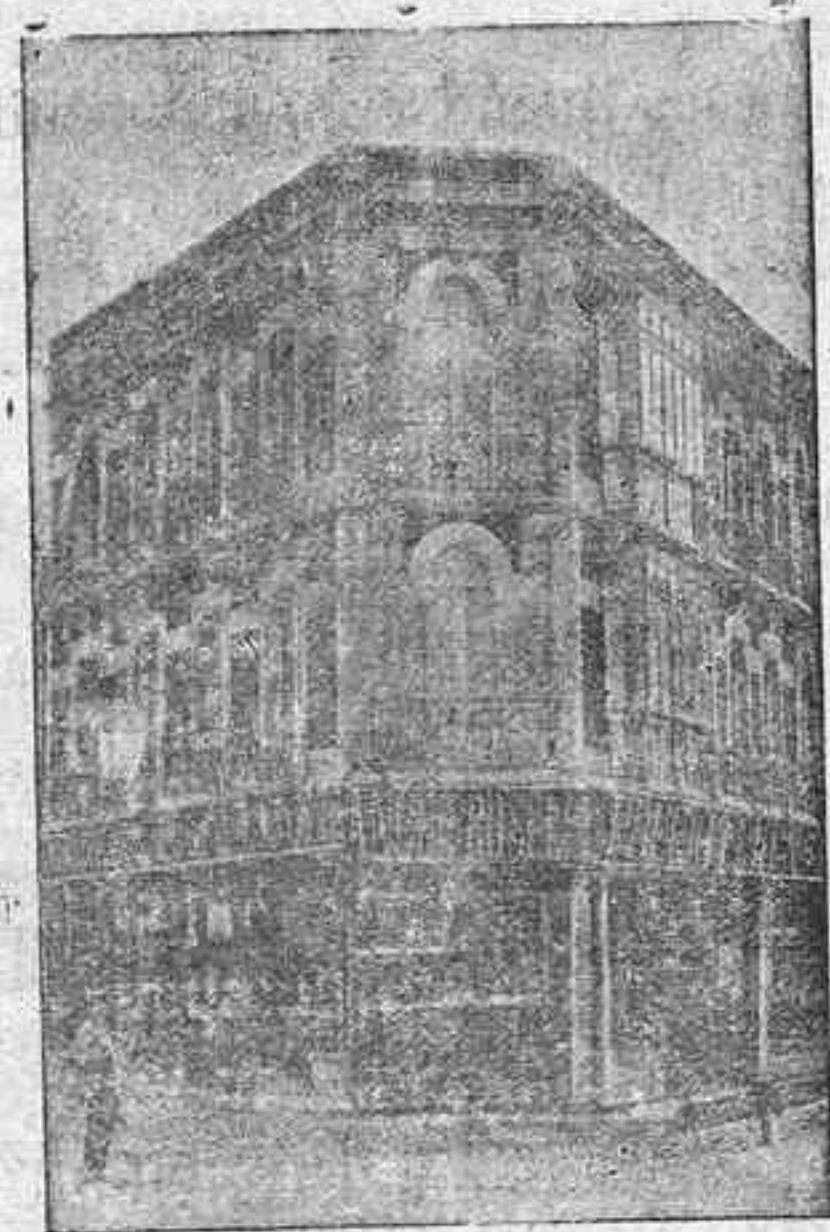
Salvador Bazán Plaza de Béjar, 7

## INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

## D. Cefernio S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinos 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado.



## EL PRECIO FIJO

### Comercio de ANGEL ROSELLÓ PLAZA

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo  
Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

LANERÍA y CORTES de VESTIDOS para SEÑORA  
Surtido completo en Ropa blanca y Equipos para Novia

Gran variación en CAMISAS para caballero.  
CUELLOS y PUÑOS inmenso surtido.

En Sombreros, Gorras y Cochetos, la novedad.  
CORSE RECTO muy elegante.

Única casa que vende el Corsé recto Natti desmontable y lavable  
Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA  
GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

## COMPANIAS HAMBURGUESAS

FUERTE DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

SERVICIO DE SUD AMERICA  
Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Correo-Santa Elena	13 de octubre
Rápido-Blücher	18 de octubre
Rápido-Bahía Loura	23 de octubre
Rápido-Koenig Wilhelm II	1.º de noviembre

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico.

Rápido-Fuerst Bismarck	21 de octubre
Rápido-Ypiranga	4 de noviembre
Rápido-Konprinzessin Cecilie	21 de noviembre

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.  
Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña D. Eduardo del Rio, y Compañía, Cantón Pequeño, 9 y 10

## Viuda de Eustaquio CALLEJA

RELOJERÍA = PLATERÍA = ÓPTICA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.  
Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas. Cristales de roca precisión.

No se abre los domingos ni días festivos.

# Ver clases y precios de PARAGUAS

en el comercio Viuda e hijos de Cuadrado.

### Folleto de LA IBERIA (5)

incalificable acción de excluir del reparto de la suscripción nacional a la provincia de Salamanca, y muy particularmente a este desgraciado pueblo, que fué uno de los que más sufrieron en las inundaciones de 1909.

«Se atropella y escarnece la pobreza, porque, contra todas las leyes divinas y humanas, se impone la voluntad del cacique blanco (también lo tenemos negro) en la creación de un Sindicato con limosnas y donativos hechos para socorrer las primeras necesidades de los pobres perjudicados por dicha inundación, negando la parte proporcional que pudiera corresponder de esos donativos y limosnas a los que no se someten al capricho del mandarín, ingresando en el referido Sindicato.

Se atropella y escarnece la pobreza, porque se depositan en un establecimiento de crédito 15.091,68 pesetas, y mientras ese dinero está parado, sus verdaderos dueños pasan hambre y miseria, teniendo muchos que emigrar para ganar el sustento.»

No tiene el ciudadano confianza en la garantía de las

leyes, porque lo que para uno es punible para otro pasa inadvertido. Esto lo prueba la multa que, sin observar, a nuestro entender, los trámites que marca la ley del descanso dominical, se impuso al albañil señor Morfiño, y que por igual motivo se ha hecho una denuncia por un individuo de la Junta local de reformas sociales a su Presidente, sin que hasta la fecha se haya tomado providencia alguna.

La antedicha ley es letra muerta en Ciudad Rodrigo, para algunos, pues para otros se cumple caprichosamente.

A tal extremo han llegado los asuntos públicos de esta localidad, que no es posible su tolerancia, pues en todos ellos domina la caprichosa imposición del cacique, secundada por media docena de incondicionales agradecidos, muchos de ellos percibiendo sueldos y remuneraciones de ese pueblo que dicen representar, y que en realidad lo que representan es el mandato de su señor, que los coloca para que ciegamecamente secunden sus indicaciones, por absurdas que sean.

El día 5 de este mes se cumplió el segundo aniversario

del fallecimiento del que fué nuestro representante en Cortes, don Fernando Sánchez-Arjona, cuya pérdida se nota mas cada día en todo el distrito y muy particularmente en su capital, puesto que de vivir don Fernando, amante del pueblo que le vió nacer, no se hubiera llevado a cabo la creación de un Sindicato para la construcción de casas baratas en un terreno inadecuado para construcciones, pues tenía demasiada capacidad y conocimientos técnicos para reconocer lo absurdo del proyecto.

«La elección de su sucesor fué acogida con entusiasmo por la mayoría del distrito, pero pronto se desvanecieron las esperanzas concebidas, toda vez que el que se creyó continuador de la obra de paz y concordia iniciada por el inolvidable Fernando, resulto un tirano caprichoso, dispuesto a que impere su voluntad, aun contra de la opinión general.

¡Quiera Dios que en plazo breve nos veamos libres de él, como representante en Cortes!» (Continúa)

\*\*